



Cuaderno 2:

ECONOMÍA POLÍTICA, LIBERALISMO Y NEOLIBERALISMO

M. Claudia Cabrera

Año: 2014

CUADERNOS DE CÁTEDRA

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Sociología

Materia: Sociología General

Titular: Miguel Ángel Forte

Introducción	4
La <i>doxa</i> de la economía	4
Sociedad y cuestión social	10
Economistas. Los intelectuales orgánicos de la hegemonía neoliberal	13
Utopías y consecuencias del “capitalismo salvaje neoliberal”	25
Bibliografía	38

Introducción

Este artículo se propone presentar algunos conceptos acerca de la economía política y su relación con el capitalismo, considerando sus orígenes en el liberalismo, y su posterior resurgimiento hegemónico en el siglo XX, bajo la forma de “neoliberalismo”.

El trabajo se basa en la investigación llevada adelante para la tesis de doctorado presentada en 2009 en FLACSO: “La cuestión social como cuestión económica en la producción especializada de los principales *thinks tanks* de la Argentina. Su papel intelectual y político en la orientación y fundamentación de políticas sociales durante la hegemonía neoliberal”.

Se presenta en primer lugar un análisis de las principales ideas de la economía, y sus supuestos fundantes. Luego se analiza el modo como esa economía entendió la cuestión social en general y en particular en la década en que el neoliberalismo devino en ideología hegemónica, de la que los economistas fueron intelectuales orgánicos. En el tercer apartado se desarrolla esa hipótesis, con el propósito de justificar por un lado la afirmación que sostiene que los economistas ocuparon ese lugar efectivamente, y por el otro la premisa que señala que el neoliberalismo logró constituirse en hegemonía.

Finalmente se presenta una reflexión crítica sobre las principales ideas sobre las que se construyó el pensamiento de la economía liberal a fines del siglo XVIII, y como estas fueron reinterpretadas más de un siglo después por los economistas neoliberales.

La *doxa* de la economía

La economía como ciencia se define a sí misma como la disciplina que estudia un objeto, también llamado economía, que funciona como un sistema que toma la forma de “mercado”. La economía clásica se conformó bajo el supuesto del equilibrio autorregulado del mercado. Desde este modo de entenderla,

es una economía dirigida por los precios del mercado y nada más. Tal sistema, capaz de organizar toda la vida económica sin ayuda o interferencia externa, merecería sin duda el calificativo de autorregulado. (Polanyi, 2003, p. 91)

Así, se da por supuesta como *doxa* la existencia de los mercados autorregulados y desarraigados¹ de la sociedad, es decir, que la economía no se encuentra integrada a la sociedad, sino que es una esfera con racionalidad propia, que incorpora a esa sociedad, por lo que para los economistas son las relaciones sociales las que se arraigan en el sistema económico. En palabras de Bourdieu (2002/2005, p.15) “la ciencia que llamamos ‘economía’ descansa en una abstracción originaria, consistente en disociar una categoría particular de prácticas —o una dimensión particular de cualquier práctica— del orden social en que está inmersa toda práctica humana”.

Esta concepción de la sociedad, que entraña una concepción antropológica del individuo como individuo racional y auto válido, fue el producto de la laboriosa tarea, encarada por los primeros economistas políticos, de explicar los mecanismos de regulación de una sociedad auto-instituida y auto-construida. Esta escuela de pensamiento fue encabezada por la figura emblemática de Adam Smith, quién fue el primero en ampliar (no reducir, como habitualmente se plantea) la sociedad a lo económico (Rosanvallon, 2006, p. 63), elaborando así una teoría sobre los mecanismos de regulación social, sin restringirse a explicar sólo los de regulación económica. En este sentido el mercado deviene en un concepto que sobrepasa lo económico, construyendo una definición sociológica sobre los fundamentos del lazo social.

De la teoría presentada por Smith, considerado el padre del liberalismo económico, puede concluirse que sociedad de mercado y economía de mercado son conceptos complementarios que conforman una misma realidad. La sociedad de mercado se encuentra constituida por puros individuos, racionales, y cuyas relaciones se encuentran determinadas por su interés egoísta. La prosecución de los fines que el interés individual manda está en armonía con otros en el mercado, a través de una especie de “mano invisible” que asegura

¹ “El término ‘arraigo’ expresa la idea de que la economía no es autónoma, como debe serlo en la teoría económica, sino que está subordinada a la política, la religión y las relaciones sociales. El uso que Polanyi da al término sugiere más que la ahora conocida idea de que las transacciones mercantiles dependen de la confianza, el entendimiento mutuo y la aplicación legal de los contratos. Emplea el concepto para destacar la radicalidad del rompimiento de los economistas clásicos, en especial Malthus y Ricardo, respecto de los pensadores anteriores. En lugar del patrón históricamente normal de subordinar la economía a la sociedad, su sistema de mercados autorregulados requiere que la sociedad se subordine a la lógica de mercado.” (Block, 2003, p. 27)

racionalmente que el logro de esos intereses signifique el logro del bienestar general. Esta concepción de sociedad de mercado es previa en términos históricos a la consolidación del mercado capitalista (nacional e internacional) como lugar general y habitual de realización de intercambios económicos entre compradores y vendedores en base a un sistema de precios.

Un mercado autorregulado requiere la separación de una esfera económica y una esfera política. Esto que actualmente es evidente no lo fue hasta avanzada la modernidad. Previo al desarrollo moderno no existía el mercado como esfera autónoma. Y aún para el mercantilismo, donde estaba más desarrollado, se conservaba la autarquía de las unidades familiares y de la vida nacional. Por caso, la creación de un mercado de mano de obra libre no se propuso en Inglaterra o Francia hasta fines del siglo XVIII, y cuando esto sucedió significó una transformación completa de la estructura de la sociedad.

El desarrollo del pensamiento liberal que había construido esta idea de mercado autorregulado terminó por sostenerse en un necesario marginamiento de la realidad, ya que la ciencia como se entiende modernamente requiere que cada uno de los supuestos constitutivos de su teoría se verifiquen en la realidad empírica. Históricamente, cuando la realidad no se comportaba tal como lo preveía la disciplina económica liberal clásica, había que transformarla para que se enmarque es los supuestos de la misma, sin modificar la teoría. Es decir, cuando la realidad no respondía a los preceptos que indicaba la teoría, el error radicaba siempre en el modo en que las autoridades o el Estado actuaban, impidiendo la realización de los supuestos necesarios que proponía el liberalismo.

Estos supuestos son parte de la ideología económica que según señala Rosanvallon (2006), implica:

La reducción del comercio al mercado como única forma “natural” de relación económica. En consecuencia se da un ocultamiento de la economía del don y de la economía administrada.

El intercambio, necesariamente igualitario, está considerado como el arquetipo de todas las otras relaciones sociales.

La economía realiza la filosofía y la política. La armonía natural de los intereses basta para regular la marcha del mundo; la mediación política entre los hombres está considerada como inútil, incluso dañina. La sociedad civil, concebida como un

mercado fluido, se extiende a todos los hombres y permite superar la división de países y de razas. (p. 209)

Esta ideología económica es una ideología teórica, cuyas raíces se hunden en los fundamentos epistemológicos de la disciplina. Pero, como señala Giddens (1993), el hombre moderno reflexiona permanentemente sobre las prácticas sociales y las reforma a la luz de nueva información que adquiere sobre ellas, que así alteran su carácter constituyente. Este proceso de reflexividad que en rigor se da en todas las épocas y culturas, adquiere una radicalidad en la modernidad que lo hace diferente respecto de ellas. De este modo, la ciencia aporta información y sentidos sobre la realidad cotidiana, modificándola permanentemente, y muchas veces encuentra en esa realidad los vestigios de su propia producción teórica bajo la forma de sentido común.

En lo que respecta a la economía Giddens (1993) menciona específicamente que conceptos como “capital” o “mercado” fueron elaborados por la economía, pero no pudieron permanecer separados de la realidad a la que hacían referencia, convirtiéndose en parte de la vida económica moderna.

La actividad económica moderna no sería lo que es si no fuera por el hecho de que todos los miembros de la población han llegado a dominar esos conceptos, y una infinita variedad de otros. [...] El ambiente económico está siendo alterado constantemente a la luz de esos factores, creando una situación de continua implicación entre el discurso económico y las actividades a las que éste refiere. (Giddens, 1993, p 48 -49)

Esto es así porque, como se mencionó, los conceptos y teorías de la ciencia circulan permanentemente de la ciencia al mundo de la vida cotidiana, provocando que los individuos reestructuren constantemente sus reflexiones y por ende su modo de entender y significar el mundo que lo rodea. Entendida de este modo, la ideología económica como ideología teórica ha penetrado profundamente en las diferentes esferas de la vida de las personas, con tal fuerza que ha transformado, en ese constante proceso de intercambio, el modo *arraigado* de entender la economía, *desarraigándola* aún desde el entendimiento cotidiano que las personas tienen del mundo que las rodea. De este modo se desarrolla un modo economicista de entender el mundo. Puede decirse entonces que el economicismo es parte de la ideología económica, pero la supera en el sentido que es la “traducción” y difusión al sentido común de una ideología que se corresponde con una teoría específica.

La ideología económica, que es teórica, se constituyó como ortodoxia de la economía como disciplina, la que a su vez se posicionó como dominante de las ciencias sociales², de tal manera que le permitió establecer criterios de verdad en la sociedad que finalmente extendió y generalizó un modo economicista de entender y explicar su propio orden y funcionamiento.

Respecto del neoliberalismo, en tanto ideología teórica en general, se enraíza en el liberalismo pero tiene algunas especificidades que lo diferencian de él, producto del desarrollo de la disciplina y de la propia historia, lo que llevó al neoliberalismo a transformar algunos principios de la teoría liberal, pero sin afectar aquellos fundamentales.

La corriente de pensamiento que se denominó neoliberalismo encuentra sus orígenes en el libro “Camino de Servidumbre” (1944), de Friedrich Hayek, dónde se abogaba por la necesidad de respeto del libre mercado, sin interferencias de parte del Estado. Procuraba llamar la atención sobre los peligros de la socialdemocracia que representaba el Partido Laborista inglés, que se perfilaba para ganar las elecciones de 1945, como finalmente sucedió. Dos años después, en 1947 Hayek convocó a un grupo de intelectuales que compartían su ideología a Mont Pélerin, en Suiza. Entre los asistentes se contaban a Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig Von Mises, Walter Eukpen, Walter Lippman, Michael Polanyi y Salvador de Madariaga (Anderson, 2003).

De esa reunión surgió la Sociedad de Mont Pélerin, con el explícito propósito de combatir el keynesianismo, ideología que se había constituido en hegemónica en la mayoría de los países de Europa en esos años. Pero no fue hasta la crisis económica de la década de 1970 que este discurso logró comenzar a articularse con otros que manifestaban un malestar por las consecuencias que la burocratización y la mercantilización creciente tenía respecto de la individualidad y libertad de las personas. En esa década el neoliberalismo logró afirmarse en la disciplina económica, debido en parte al prestigio logrado por la concesión del Premio Nobel de economía a Hayek en 1974 y a Friedman en 1976.

Este particular premio, aunque asumió el aura del Nobel, no tenía que ver con los otros premios y fue concedido bajo el férreo control de la elite bancaria suiza. La

² Este predominio puede observarse en los mecanismos de consagración del campo científico. Por ejemplo, la económica es la única ciencia social reconocida entre los premios Nobel.

teoría neoliberal especialmente en su guisa monetarista, comenzó a ejercer una influencia práctica en una variedad de campos políticos. (Harvey, 2007, pp. 28 – 29)

Pero esta ideología teórica que comenzaba a articularse hegemónicamente debió perder coherencia teórica en ese proceso que la enfrentaba con una realidad que se negaba a amoldarse a los principios epistemológicos de la economía. Se han mencionado las advertencias de Castel (1997), Polanyi (2003) y Rosanvallon (2006) respecto de la primacía del capitalismo sobre los principios del liberalismo, mientras que en referencia al neoliberalismo específicamente, Harvey (2007, pp. 27 y 28) señala que las incoherencias que pueden observarse en su propio marco teórico (por ejemplo el principio de libertad individual y desconfianza del poder estatal acompañadas de la necesidad de un Estado fuerte que asuma la defensa del derecho a la propiedad privada) deben ser consideradas a la luz de las tensiones entre la teoría del neoliberalismo y la pragmática actual de la neoliberalización.

Para ese autor el neoliberalismo se define como:

una teoría de prácticas político económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de éstas prácticas. [...] La intervención estatal en los mercados (una vez creados) debe ser mínima porque, de acuerdo con esta teoría, el Estado no puede en modo alguno obtener la información necesaria para anticiparse a las señales del mercado (los precios) y porque es inevitable que poderosos grupos de interés distorsionen y condicionen estas intervenciones estatales (en particular en los sistemas democráticos) atendiendo a su propio beneficio. (Harvey, 2007, pp. 6-7)

El proceso de neoliberalización ha significado la implementación de los principios del neoliberalismo en el campo de la política estatal pero también en la sociedad en general, y en los hechos se ha transformado en la manera “natural” que muchas personas tienen de interpretar y entender el mundo.

Estas mismas tensiones son señaladas por Göran Therborn (2003), quien en debate con Perry Anderson, Atilio Boron y Pierre Salama procura aclarar estas distancias entre la ideología teórica y el intento de su consumación.

Me parece que algunas de nuestras diferencias de perspectiva se relacionan con el propio concepto de neoliberalismo. No me siento muy a gusto con la forma en que tanto Perry Anderson como Atilio Boron y Pierre Salama utilizan este concepto. Por un lado, ellos avanzan en una definición bien distintiva y precisa. El texto clave aquí utilizado es el de Hayek (por cierto, un trabajo intelectual formidable, cuyo grado de influencia efectiva es una cuestión de orden menor que debemos dejar para discutir en otra ocasión). En estos términos, el neoliberalismo es una doctrina muy específica: el “texto canónico” de un gran profeta, el cual es seguido por profetas secundarios. Por otro lado, el neoliberalismo es también confundido con cualquier política económica que considera, como parámetro, la nueva fuerza del mercado y de la competencia internacional. No estoy muy convencido de la validez de este doble abordaje conceptual. Creo que debemos optar por uno o por otro.

Si el neoliberalismo es concebido como una doctrina muy específica, tendrá entonces un impacto político limitado. En su forma “pura” nunca fue implementado y, probablemente, nunca lo será. Por otro lado, si él es entendido de forma muy general, no podemos legítimamente atribuirle a Hayek su paternidad. (Anderson, Boron, Sader, Salama, & Therborn, 2003, p.7)

Sociedad y cuestión social

Las palabras social y sociedad indudablemente se corresponden a un mismo campo semántico, pero las diferencias en su significado, que en ciertas situaciones pueden parecer una sutileza, deben ser claramente demarcadas en cuando precisamente se busca identificar el modo como estos términos fueron entendidos y colonizados por el discurso neoliberal.

Estos conceptos pueden tener un significado general y otro específico que no implican necesariamente contradicciones o discrepancias entre sí. Sin embargo, debe tenerse en cuenta esta diferencia, ya que el primero corresponde a la utilización que generalmente hace de esas nociones el sentido común, mientras que el segundo corresponde a una conceptualización desde la sociología. “Sociedad” es un término que en su utilización cotidiana muestra un importante grado de ambigüedad y poca especificidad, y que refiere a cualquier tipo de asociación social general.

En general, para la sociología “sociedad” refiere a un determinado sistema de relaciones sociales. Sin embargo, de acuerdo con Laclau y Mouffe (2004/2006), no existe un espacio suturado que pueda ser definido como “la sociedad”, en el sentido de sociedad acabada, sino que se encuentra en constante estructuración. Todo orden social es siempre un intento fallido por domesticar la diferencia. Esta imposibilidad de realización definitiva de la sociedad como todo suturado es lo que permite la articulación “como institución de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido de lo social en un sistema organizado de diferencias” (p. 179) y que pueden convertirse en hegemonía. De este modo, “la hegemonía supone el carácter incompleto y abierto de lo social, que sólo puede constituirse en un campo dominado por prácticas articuladoras” (p. 178).

Por su parte, mientras que en términos generales “social” refiere a aquello “relativo a la sociedad”, en su sentido riguroso definiré “lo social” como un sistema de regulaciones que no obedecen a una lógica estrictamente económica ni política y que la sociedad instituye para restaurar o restablecer vínculos sociales. Es un conjunto de dispositivos que buscan promover la integración social. Esta configuración específica de prácticas (muchas veces, aunque no exclusivamente, estatales) no se encuentra presente en todas las sociedades. Históricamente el desarrollo de lo social como sistema a través del cual la sociedad interviene sobre sí misma se verifica cuando las sociedades regidas por protecciones vinculadas con la sociabilidad primaria comienzan a resquebrajarse a partir de las transformaciones radicales que la modernidad introduce en las formas de organización social comunitarias, por eso lo social es específicamente propio de sociedades modernas (Castel, 1997).

Por su parte, la llamada “cuestión social” refiere una problemática propia de las sociedades modernas capitalistas y es aquella que pone en cuestión los principios de su funcionamiento y eventualmente de su cohesión. Puede afirmarse que significa la “puesta en escena de esa falla estructural del capitalismo moderno” (Grassi, 2003, p. 21).

Pero no todo conflicto o problema social se instaura necesariamente como “cuestión social”. Esta definición es producto de una lucha política encarada para lograr ese reconocimiento. En este sentido, Grassi (2003b) señala que

la *cuestión social* no se presenta como tal (como contradicción y virtualidad de la fractura), sino que, en cada época, se particulariza en *problemas sociales* que son, a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma. [...] Por lo tanto, la disputa por su definición es también

por la determinación de las causas, por la atribución de responsabilidades por su formación, por la determinación de ámbitos de competencia en las soluciones y por los alcances de la voluntad política de intervención. En torno a ellos se discute, se publica, se crean especializaciones y cuerpos burocráticos, que el Estado oficializa. El campo político y el de los expertos (o los técnicos) –cada vez más estos últimos– son por excelencia campos de producción de *problemas sociales*, en la medida que son los que gestionan la *cuestión social*.³ (p. 22 - 23)

La cuestión social no fue un tema sustantivo para los intelectuales orgánicos de la hegemonía neoliberal, o dicho de otro modo, lo social no presentaba ninguna cuestión de la que debieran ocuparse⁴, dado que su principal responsabilidad era garantizar las condiciones de funcionamiento del mercado. Estas premisas económicas sustentaron los discursos que permitieron que en Argentina pobreza y desempleo fueran entendidos como problemas diferentes; la primera era una cuestión a tratar desde la filantropía, y el segundo era una cuestión de mercado (Grassi, 2003, cap. 3).

Dentro del esquema de pensamiento del neoliberalismo, los individuos son los responsables de proveerse los medios para satisfacer sus necesidades, y es lo que debería suceder si todo funcionara como indica la teoría económica. Pero si ello no ocurre así no es un problema de la teoría, sino de elementos distorsivos –el Estado es el principal de ellos– que no le permiten alcanzar el equilibrio perfecto que sería lo más justo para todos. Por lo tanto la cuestión social no es en sí misma una cuestión, es el emergente patente de las interferencias innecesarias sobre el mercado, por lo cual éstas deben ser evitadas a toda costa. En este sentido, la tarea emprendida de identificar la cuestión social para los economistas neoliberales no resulta fácil, ya que se deben dar rodeos sobre el tema para inferir sus diagnósticos.

Esto se complementa con una concepción general del neoliberalismo dónde lo social y la política (que incluye al Estado) son entendidos como satélite del mercado, que es el sistema central que a su vez encierra toda la economía, y por lo tanto toda la sociedad. De este modo

³ Cursiva en el original.

⁴ Lo que de ninguna manera significa que la cuestión social no existiera, expresándose de muchas formas (existe una amplia bibliografía sobre este punto. Véase, entre otros Grassi, Hintze, & Neufeld, 1994; Castel, 1997, Grassi, 2003b, 2004; Danani, 2005; Rosanvallon, , 1995), aunque probablemente la más dramática a lo largo de la década fueron las imágenes de la indigencia, hambre y abandono de enormes sectores de la población.

el mercado no sólo subordina en tanto secundariza y pone a los satélites al servicio de los “objetivos de mercado”, sino que subsume las otras esferas de la sociedad, al convertirlas en sistemas satélites de un sistema constituido desde el mercado, invisibilizándolas. De este modo lo que existe es el mercado y la economía —o más correctamente relaciones mercantiles y económicas, ya que cómo se afirmó no se reduce, sino que se amplía la sociedad a lo económico—, y la política queda relegada a una cuestión vinculada sólo con la gestión.

La racionalidad del sistema central, que es la racionalidad del mercado autorregulado, se impone en los sistemas satélites, aunque en estos puede desarrollarse otras racionalidades, como la solidaridad en la sociedad civil⁵ o la equidad como principio que justifica la protección social que brinda el Estado, pero éstos siempre deben estar subordinados a la eficiencia del mercado.

Economistas. Los intelectuales orgánicos de la hegemonía neoliberal

El discurso con que durante la década de 1990 los economistas de los *thinks tanks* habían logrado imputar sentido al mundo, sustentando un orden social que buscaba estabilizarse durante el período en estudio, se correspondía con una ideología que anclaba en los principios del neoliberalismo económico. Alcanzar la legitimación de un orden significa lograr una adhesión no cuestionada al mundo tal cual es, y esa tarea normalmente es encarada por los “guardianes del orden simbólico”. La misma consiste en tratar de mantener, reproducir y si es necesario restaurar las evidencias primitivas de la *doxa*, a través de la ortodoxia (Bourdieu, 1999, p. 246).

De este modo, los “guardianes del orden simbólico” son aquellos cuya función específica es de un modo u otro conferir sentido al mundo. Este lugar es ocupado por quienes cumplen el papel de intelectuales en una sociedad, que interpretan y construyen significaciones desde el lugar relativo que ocupan en ella, —entendiendo el espacio social de modo relacional dónde las posiciones sociales son relativas unas de otras—, y por lo tanto determinadas por ese lugar, pero que sin embargo, logran ser presentadas como propias de la sociedad en su conjunto. Así, el papel de los intelectuales es fundamentalmente el de sustentar un “sistema de

⁵ Podría decirse que esta visión solidarista de una sociedad civil “desinteresada”, era la cara complementaria del liberalismo económico (Grassi, 2003b).

interpretación” que procura una estabilización del mundo. La legitimidad de esa función, su reconocimiento como función legítima y legítimamente atribuible a un grupo puede entenderse como una “especialización de esa función de ‘conferir sentido’” (Habermas, 1975/1998, p. 143) o en términos de Bourdieu de “construir el mundo con palabras”, atributo específico del capital simbólico.

En este artículo se sostiene que en el proceso que resultó culminante durante la última década del siglo pasado, un sector del campo de los economistas cumplió con esa función. Es en ese sentido que puede entenderse como intelectuales orgánicos de los sectores que durante las últimas décadas del siglo XX se constituyeron en elite económica⁶. Recordemos que, como señala Gramsci (2000):

cada grupo social, al nacer en el terreno originario de una función esencial en el mundo de la producción económica, se crea conjunta y orgánicamente uno o más rangos de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de la propia función, no sólo en el campo económico sino también en el social y en el político. (p. 9)

Para establecer los límites de lo que se denomina “intelectual” se debe tener en cuenta la prevención que hace el autor italiano, respecto que para el trazado de los mismos debe considerarse el sistema de relaciones en que esa actividad se halla inserta y no a la actividad intelectual intrínseca. Esto significa que la definición de “intelectual” estará dada a partir de

⁶ Aspiazu y Nochteff (1995) definen a la elite económica como “el conjunto de empresarios individuales o de organizaciones empresarias de mayor peso económico y político, que moldean el sendero del resto de los agentes económicos (incluidos los administradores de las empresas estatales o quienes tomen las decisiones que definen las estrategias de dichas empresas)”. (p. 39).

Definida de este modo, la elite económica es el actor económico más poderoso, y en Argentina, desde 1976 estuvo constituido en primer lugar por los GGEE (grandes grupos económicos de capital local) y los CET (Conglomerados de Empresas Transnacionales) en segundo. “Las principales características de estos conglomerados o de la “nueva” elite económica son: diversificación dentro y fuera del sector industrial; obtención de ganancias extraordinarias a través de la operación financiera en primer lugar, la actividad de servicios en segundo, y la productiva recién en tercero; consolidación a través de subsidios directos o indirectos y/o reservas de mercado; fuertes vinculaciones (o directa pertenencia) a la elite económica tradicional, especialmente con aquellas fracciones que ya antes de 1976 tenían fuertes posiciones económicas simultáneamente en los sectores agropecuario, financiero, comercial e industrial (esto es especialmente cierto para la mayoría de los GGEE más poderosos, aunque no para todos ellos)” (Aspiazu y Nochteff, 1995, p. 86).

relaciones sociales que legitimen esa denominación. De este modo, se denominará así a quienes en la sociedad tienen la función de conferir sentido al mundo.

En general son los propios intelectuales quienes se definen a sí mismos como tales. Este ejercicio es una de sus características típicas. La operación de autodefinición busca mantener, fortalecer y reproducir una determinada configuración social y el propio estatus del grupo en la sociedad (Bauman, 1997). De este modo, para los intelectuales la definición que sostienen de ellos mismos es una herramienta fundamental de la construcción de su propia existencia como grupo, a la vez que delimita sus fronteras.

En el caso del grupo de intelectuales orgánicos que se analizan en esta investigación, el modo en que habían construido su autodefinición sirve como indicador de la forma en que los economistas entendían su propia identidad como grupo social, a la vez que muestra uno de los principales mecanismos de legitimación de sus acciones políticas. Primero los propios economistas y después los políticos profesionales, distintos sectores de la sociedad y un importante sector de la literatura académica que los analizaba, han encontrado en el concepto de “técnicos” o “expertos” una definición que les ha servido como herramienta de legitimación del papel que jugaron en las últimas décadas del siglo XX, a partir de presentar sus intereses, acciones y estrategias sostenidos en fundamentos técnicos, y no en decisiones políticas, por lo tanto, no opinables, y desde ese punto de vista, no idéntica a la auto identidad tradicional del intelectual. No obstante lo cual, los reemplazaron en el espacio de la opinión pública⁷.

Como una variante de “técnicos”, el término académico *technopol* pretendía mostrar una “yuxtaposición de opuestos” que amalgamaba la introspección del pensador con la

⁷ Entendida en el sentido dado por Habermas (1986). Para este autor la publicidad (vida pública) es el resultado histórico del traslado de la economía del ámbito privado al público, dando lugar a la aparición de un ámbito “social” que reúne intereses públicos de los sujetos privados en lo que refiere a la regulación económica y su posición frente al Estado. La publicidad se emplaza en el campo de las tensiones entre el Estado y la sociedad. El espacio público se da en este ámbito social, y es allí donde puede constituirse una opinión pública, formada por individuos que conforman un público. Cuando este público es amplio se requiere de medios de transferencia de la opinión específicos: diarios, televisión, es decir, los medios de comunicación. La publicidad política media, a través de la opinión pública, entre el Estado y la sociedad. Durante la década de 1990 los economistas eran convocados por los medios de comunicación para opinar sobre cualquier tema, convirtiéndose en voz autorizada para hablar de economía pero también del mundo en general.

sociabilidad del político. Quienes utilizaban esta definición consideraban que los *technopols* se diferenciaban de los técnicos en que los primeros participaban abierta y activamente de la actividad política, pero lo hacían en nombre de un conocimiento técnico que les permitía comprender la política nacional, de modo tal de no convertirse en “reproductores de recetas extranjeras” como solía suceder con los técnicos (Domínguez, 1997). En el mismo registro, la idea de “expertos” remitía una vez más al saber técnico, que clausuraba el análisis político de las decisiones tomadas con ese fundamento. De este modo, el accionar político de un gobierno que se recostaba en los mandatos de los economistas podía ser presentado como “no político”, dado que se mostraba como exigencia técnica, y por lo tanto no valorativo ni sectorial, y más bien lograba presentarse como una necesidad en general inapelable (Grassi, 2003a).

Desde la perspectiva adoptada aquí, se considera a estos economistas –que se definen a sí mismos, y son definidos por otros, como “técnicos”, “expertos”, o “*technopols*”– como jerarquías constituyentes del campo más amplio de los intelectuales. La utilización del término “intelectual” como sustantivo es de reciente data, y su origen se remonta a fines del siglo XIX, más concretamente, a 1898 cuando Francia se veía convulsionada por el “caso Dreyfuss”. En enero de ese año se publicó en el diario *L'Aurore* una declaración firmada por escritores y universitarios: este documento era encabezado por el título: “Manifiesto de los intelectuales”, y allí este grupo tomaba posición sobre el caso, reclamando la revisión del juicio a Dreyfuss. Los firmantes de la declaración colocaron junto a sus nombres el título profesional que poseían como modo de legitimarse en la autoridad del saber, que les daba la responsabilidad como así también el derecho de intervenir públicamente en el debate (Altamirano, 2006).

Según este autor, a partir de este acontecimiento, el uso del término se extendió con rapidez, muchas veces como sinónimo de *intelligentsia*, término que originalmente provenía de Polonia y se extendió a la Rusia zarista, donde se cristalizó, alcanzando posteriormente a occidente. La *intelligentsia* como grupo social surgió en Polonia y Rusia durante la década de 1860, y se caracterizó por ciertas características psicológicas, estilo de vida y estatus social. Este grupo compartía no sólo características relacionadas con modos de vida o nivel económico, sino que también poseían una homogeneidad cultural que se basaba en un sistema educativo que formaba a los jóvenes para el liderazgo en el destino de la nación. De este modo, los líderes de la *intelligentsia* no peleaban por los intereses de su propio grupo social, sino que más bien devenían en líderes de otros movimientos de clase u otras ideologías (Gella, 1976)

Actualmente *intelligentsia* e intelectual se utilizan prácticamente como sinónimos, aunque muchas veces el primer término tiene un significado más restringido y se utiliza para designar a una fracción que se opone al orden existente, y que se ha abocado a la tarea de transformar la sociedad, sea a través de la reforma o la revolución. Pero más allá de estas diferencias sutiles, ya se ha dicho que para definir el papel del intelectual como tal debe considerarse su función en la sociedad, tal como señala Gramsci. Es decir, debe cumplir funciones de intelectual. Y lo que define esta función es lo que el intelectual hace, y no lo que es, y lo que él hace es intervenir en el espacio público interpelando a la sociedad desde su posición de intelectual. De este modo, los intelectuales suministran a la sociedad una interpretación de sí misma y del mundo y también sobre la ubicación y papel que les corresponde a ellos mismos en esa sociedad.

Cabe aclarar (y se debe insistir en esto) que los economistas liberales no son “naturalmente” los intelectuales orgánicos del capitalismo: el capitalismo no es sinónimo de “capitalismo liberal”, más allá de las construcciones del sentido común. Tal como señalan Polanyi (2003), Rosanvallon (2006) y Castel (1997), el capitalismo se sirvió de la ideología que proponía el liberalismo sólo cuando ésta le fue útil (situación más bien excepcional), y en general sólo utilizó los argumentos liberales del *laissez faire* para librarse de las protecciones al mundo del trabajo⁸. En este sentido, como afirma Rosanvallon, “La utopía de la sociedad de mercado no ha sido sino el instrumento intelectual que permitió quebrar los reglamentos que hacían obstáculo a la constitución de una clase obrera disponible para los capitalistas” (p. 199). Este autor sostiene que en el siglo XIX lo que triunfa no es el capitalismo liberal sino un capitalismo salvaje (p. 199). La consolidación de la hegemonía neoliberal de la década de 1990 en nuestro país significó la poca frecuente posibilidad de realización de un capitalismo (neo)liberal, y fue en los hechos una versión implacable de un “capitalismo (neo)liberal salvaje”.

⁸ En este párrafo y en otros se menciona a “el capitalismo” casi como un ser dotado de voluntad propia. En realidad esto responde a razones de comodidad y fluidez en el lenguaje, ya que el capitalismo, al igual que el mercado, no es más que una entelequia cuya referencia empírica son los individuos que lo constituyen, ellos sí dotados de voluntad. Y son ellos los que adoptan ideologías, se sirven (conscientemente o no) de ellas, reclaman medidas, se oponen a ellas, etc. Sin embargo, ni el mercado ni el capitalismo pueden reducirse sólo a las interacciones de los individuos. Estrictamente son hechos sociales, como los define Durkheim.

Pero, el “capitalismo neoliberal salvaje” basado en el principio de mercado autorregulado no puede persistir en el tiempo sin destruir los fundamentos del orden social:

Si se permitiera que el mecanismo de mercado fuese el único director del destino de los seres humanos y de su entorno natural, incluso de la cantidad y el uso del poder de compra, se demolería la sociedad. La supuesta mercancía llamada “fuerza de trabajo” no puede ser manipulada, usada indiscriminadamente, o incluso dejarse ociosa, sin afectar también al individuo humano que sea poseedor de esta mercancía peculiar. [...] Privado de la cobertura protectora de las instituciones culturales, los seres humanos perecerían por los efectos del desamparo social. (Polanyi, 2003, p. 123)

Y esto quedó demostrado en el incommensurable costo en vidas –que no se limita a los asesinatos de las últimas semanas de diciembre de 2001, sino que abarca a todas las situaciones de muerte y exposición a la muerte, el exilio, la miseria, el desamparo, la degradación social– que dejó esa década como fruto y herencia.

El neoliberalismo es, desde esta perspectiva, una ideología. Cabe aclarar que esta afirmación no se restringe al conocimiento producido en el campo de la economía. La ciencia siempre asume posiciones ideológicas, aunque raramente esto se explicita. Como señala Bourdieu “los conflictos epistemológicos son siempre inseparablemente, conflictos políticos” (1999/2003, p. 78), y agrega “a las diferentes posiciones dentro del campo científico están asociadas representaciones de la ciencia, *estrategias ideológicas* disfrazadas de *tomas de posición epistemológicas*” (1999/2003, p. 109).

Una característica propia de las ideologías, es que a diferencia de los mitos, producto colectivo y colectivamente apropiado, requieren para su producción de un cuerpo de especialistas que conforman un campo de producción relativamente autónomo, que como todo campo, tiene sus propias reglas de funcionamiento (Bourdieu, 1999/2003, p.68). En la década de 1990, este cuerpo de especialistas estuvo constituido por los intelectuales orgánicos de la hegemonía consolidada, entre los cuales se encontraban los economistas como actores fundamentales.

⁹ Cursiva en el original.

Las ideologías, tal como se las presentan en este Cuaderno, no remiten entonces a un “sistema de ideas” o alguna forma de conciencia, falsa o verdadera. La ideología es el recurso y la carnadura de un hegemonía, y constituye un “todo orgánico y relacional, encarnado en aparatos e instituciones, que suelda en torno a ciertos principios articularios básicos la unidad de un bloque histórico” (Laclau & Mouffe, 2004/2006, p. 101). Al introducir el concepto de articulación se desecha la idea reduccionista que asocia “ideología” exclusivamente a “interés de clase” que presenta gran parte del marxismo dogmático. En palabras de Gramsci (1975 citado en Laclau & Mouffe):

un acto histórico sólo puede ser llevado a cabo por el “hombre colectivo”, y esto presupone el logro de una unidad “cultural-social” a través de la cual una multiplicidad de voluntades dispersas, con objetivos heterogéneos, son soldadas en torno a un único objetivo sobre la base de una común e igual concepción del mundo. (p. 102)

Gramsci concluye que la ideología se constituye a partir de elementos que son articulados por los grupos hegemónicos en función de intereses de clase, pero hay que remarcar que ello no significa que esos elementos tengan una pertenencia de clase necesaria (Laclau & Mouffe, 2004/2006). De este modo, se desecha toda interpretación esencialista sobre la idea de clase, ya que lo que la unifica como tal –siempre provisoriamente– es producto de una articulación contingente.

En suma, se puede caracterizar a los economistas como intelectuales orgánicos que produjeron significaciones del mundo, significaciones ideológicas construidas desde la perspectiva que le dan los intereses de su propio campo, que lograron articularse contingentemente con intereses de otras clases y que se presentaron como verdades acerca de cómo era el mundo. Así, si bien no puede afirmarse que existe una relación de causalidad lineal entre intereses de clase y producción ideológica de los intelectuales, tampoco puede negarse la relación compleja entre intereses de clase, campo e ideología.

Por otra parte, ese “hombre colectivo” que menciona Gramsci se constituye a partir de una articulación político-ideológica que en determinados contextos históricos específicos produce como resultado una hegemonía. La hegemonía se expresa en la capacidad de “dirección del sentido común social”, que se manifiesta en el modo como la significación construida por un determinado grupo social logra convertirse en interés general (Grassi, 2003 a).

El neoliberalismo devino en hegemonía en tanto estructura discursiva, que desde la perspectiva de Laclau y Mouffe se instituye a partir de “una práctica articularia que constituye y organiza las relaciones sociales” (Laclau & Mouffe, 2004/2006, p. 133). En otras palabras, una formación hegemónica es un tipo de organización discursiva que presupone una cierta forma de relación entre significantes.

De acuerdo a este esquema teórico presentado por Laclau y Mouffe, “discurso”, “articulación”, “momento” y “elemento” son los conceptos fundamentales para la construcción del concepto de hegemonía. El discurso es un sistema de significación, es decir, la significación se organiza siguiendo un modo discursivo. Es en definitiva el resultado de la práctica articularia que resulta en una totalidad estructurada de carácter material (en oposición a la idea del discurso como algo “mental” o “ideal”). Por articulación se entiende “toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica”. Los momentos son “posiciones diferenciales, en tanto aparecen articulados el interior de un discurso”, mientras que elemento refiere a “toda diferencia que no se articula discursivamente”. De este modo, una hegemonía es una articulación de posiciones diferenciales (momentos) al interior de un discurso. O, en otras palabras, un discurso es una totalidad estructurada que resulta de una práctica articularia (Laclau & Mouffe, 2004/2006, pp.143-144). La transición de elementos a momento es siempre provisoria y contingente, lo que hace posible la práctica articularia.

La construcción hegemónica requiere de la posibilidad de constitución de significantes vacíos, que son elementos que al desposeerse de sus características específicas asumen la representación de la totalidad¹⁰. Así, la pobreza conceptual es la condición de la eficacia política de estos significantes vacíos¹¹, que son, en definitiva, puntos discursivos privilegiados que procuran la fijación (aunque empíricamente siempre parcial y provisoria) de una cadena de significantes a través de una práctica articularia.

¹⁰ “Un significante vacío es, en el sentido estricto del término, un significante sin significado” (Laclau, 1996, p. 69).

¹¹ Laclau y Mouffe (2004/2003) señalan que no es la pobreza de significados, sino la polisemia, la que desarticula una estructura discursiva. Los significantes flotantes son polisémicos, por lo tanto la lucha por determinar su sentido es una lucha hegemónica.

La práctica articuladora, consiste, por tanto, en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido; y el carácter parcial de esta fijación procede de la apertura de lo social, resultante a su vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la discursividad¹². (Laclau & Mouffe, 2004/2006, p. 154)

En este Cuaderno se sostiene que el concepto de “racionalidad de mercado” se constituyó en un significante vacío –y los significantes vacíos son siempre potencialmente hegemónicos–, que logró articular un discurso que se consolidó como hegemónico. De este modo, la racionalidad de mercado logró instituirse como “significante de la plenitud comunitaria ausente” (Laclau, 1996, p. 82), encarado por un grupo que asumía los intereses de la élite económica¹³, y que pudo presentarlos como universales, ya que esa racionalidad prometía la posibilidad de asegurar el orden social a partir de la autoregulación social basada en el interés:

El “orden” como tal no tiene contenido, ya que sólo existe en las varias formas en que es el los hechos realizado; pero en una situación de desorden radical, el “orden” está presente como aquello que está ausente; pasa a ser un significante vacío, el significante de esa ausencia. En tal sentido, varias fuerzas políticas pueden competir en su esfuerzo por presentar sus objetivos particulares como aquellos que llenan ese vacío. Hegemonizar algo significa, exactamente llenar ese vacío. (Hemos hablado acerca de “orden”, pero obviamente “unidad”, “liberación”, “revolución”, etc. pertenecen al mismo orden de cosas. Cualquier término que en un cierto contexto político pasa a ser el significante de la falta desempeña el mismo papel. La política es posible porque la imposibilidad constitutiva de la sociedad sólo puede representarse a sí misma a través de la producción de significantes vacíos.) (Laclau, 1996, p 84)

¹² Cursiva en el original.

¹³ “Una clase o grupo es considerado como hegemónico cuando no se cierra en una estrecha perspectiva corporatista sino que se presenta a amplios sectores de la población como el agente realizador de objetivos más amplios tales como la emancipación o la restauración del orden social” (Laclau, 1996, p. 82).

Asimismo, hay que recordar que la hegemonía no supone un discurso unificado y sin matices, oposiciones o detractores. Una hegemonía es tal cuando logra definir los parámetros de todos los discursos, aun los que procuran disentir con la *doxa* constituida. Es decir:

una formación hegemónica abarca también lo que se le opone, en la medida en que la fuerza opositora acepta el sistema de articulaciones básicas de dicha formación como aquello que ella niega, pero *el lugar de la negación* es definido por los parámetros internos de la propia formación. (Laclau & Mouffe, 2004/2006, p. 183)

Dado que en la década de 1990 el sentido de la articulación hegemónica fue dado por la ideología neoliberal, la economía (o más correctamente la ideología económica) asumió la representación de la totalidad de lo social, que fue concebida a partir de la idea de “racionalidad de mercado”. En esta estructura discursiva economicista, lo social y lo político son momentos de la totalidad, que al igual que otros momentos, pueden producir significantes flotantes, cuyos sentidos son puestos en disputa en procura de fijar significados diferentes, que le permitan articularse con otra cadena de significantes. Los significantes flotantes pueden convertirse en elementos que no logran ser articulados por el discurso acentuándose eventualmente su polisemia como producto de luchas sociales. La proliferación de significantes flotantes posibilita la crisis de la hegemonía¹⁴.

En suma, los significantes vacíos fijan sentido (provisorio) y los significantes flotantes los disputan. En el proceso político empírico se mezcla la lógica de los significantes flotantes con la de los significantes vacíos, ya que de no ser así estaríamos ante una sociedad suturada, donde no sería posible la hegemonía:

El carácter incompleto de toda totalidad lleva necesariamente a abandonar como terreno de análisis el supuesto de “la sociedad” como totalidad suturada y autodefinida: “La sociedad” no es un objeto legítimo de discurso. No hay principio subyacente único que fije –y así constituya– al conjunto del campo de las diferencias. (Laclau & Mouffe, 2004/2006, p. 151)

Este proceso se realiza en un terreno que es propio de “la política”, donde se estructuran las articulaciones de las cadenas de significantes. Pero existe otro nivel, ontológico, que es el de “lo político”, donde se produce la articulación de lo particular y lo universal. Es decir, lo

¹⁴ Crisis orgánica según Gramsci.

político no puede ser reducido a reglas de procedimiento o sobrepuesto a la lógica social, sino que es un concepto analítico (Dyrberg, 2008).

Lo político es un terreno hegemónico, es decir, un lugar vacío de inscripción en el sentido de que no tiene forma ni contenidos propios, como tampoco objetivos ni necesidades. Es por esta razón que lo político no puede determinar la estructuración de formas discursivas, esto es, de la política. (p. 312)

Lo político es, entonces, la dimensión de antagonismo inherente a toda sociedad humana, mientras que la política es un conjunto de prácticas que buscan organizar la coexistencia humana en condiciones potencialmente conflictivas, desarrollando estrategias para llenar (siempre parcialmente) el fundamento vacío del orden social. De niveles diferentes, no pueden subsumirse uno a la otra. La política es contingente, lo político es propio de todo orden social.

Hablar de la primacía de lo político significa que los sistemas son construcciones políticas. La imposibilidad de que lo social pueda regularse en ausencia de un orden político da por tierra con las visiones emancipadoras del fin de la política, independientemente de si éstas han sido acuñadas en términos liberales, marxistas o comunitarios. Las concepciones antipolíticas de la emancipación suponen que lo político suplementa las lógicas sociales –como las del mercado y la cultura– cuando éstas fallan. Esto se vislumbra, por ejemplo, en un mercado autoregulado equipado con reglas de procedimiento o en una comunidad normativamente integrada. Las visiones del fin de la política –y por ende, la incapacidad de captar lo político como una condición ontológica– se inscriben en las estructuras de la modernidad política, que intenta unir lo político a un conjunto de procedimientos, orden normativo, derechos y verdad [...] Esto se condice con el confinamiento de lo político a localizaciones particulares donde se intenta equiparlo con la ley y, por la misma razón, controlarlo mediante elites políticas. (Dyrberg, 2008, p. 313)

Esta diferencia entre la política y lo político permite comprender la imposibilidad de la negación de la primacía de lo político, y afirma la contingencia de la articulación que posibilita la hegemonía.

Lo que el neoliberalismo niega no es sólo la política, sino lo político mismo. Sin embargo, las lógicas sociales, que incluyen la política y la economía no se mueven en el nivel de lo político, y por lo tanto no pueden subordinarlo. La sumisión de la política a la economía propuesta

por la economía ortodoxa significa la imposibilidad de comprender la naturaleza de la hegemonía como articulación contingente, niega la tarea política por excelencia que es la domesticación de la diferencia, y sin embargo, su negación no significa la desaparición de esa función.

Utopías y consecuencias del “capitalismo salvaje neoliberal”

Cuando Adam Smith y sus contemporáneos del siglo XVIII “inventaban” la economía política, lo hacían desde el lugar del intelectual, aunque aún faltara un siglo para que este concepto asumiera el contenido que actualmente le otorgamos (Altamirano, 2006, cap. 1). Estos “letrados” u “hombres del saber” eran quienes pensaban al mundo y transmitían a otros ese pensamiento. Esa transmisión era pública y procuraba llegar al mayor auditorio posible. El auditorio al que se dirigían estaba compuesto por pares, pero también por quienes se interesaban por la ideas de los intelectuales, sin serlo ellos mismos, y a partir de ellas analizaban el mundo que los rodeaba (Altamirano, 2006, p. 102).

Como intelectuales, estos pensadores sostenían principios modernos y seculares:

primacía de la razón –sobre la gracia y, aunque vaya sin decirlo, sobre la teología–, preocupación por el conocimiento de las causas efectivas de la acción humana (de los hombres tal como son), cultivo de un saber amplio, educación de la sociedad a través de la crítica de los prejuicios y de las tradiciones sin fundamentos. (Altamirano, 2006, p.109)

Sobre estos principios, ellos construyeron un modelo de capitalismo como una utopía, no reflexionando sólo sobre la economía, sino sobre la totalidad de la sociedad. No les preocupaba el mercado, entendido como instrumento técnico que ordena y organiza la actividad económica, sino como elemento fundamental en la auto institución y autorregulación de la sociedad¹⁵. Para Rosanvallon (2006), el surgimiento del liberalismo económico

primero debe ser entendido como una respuesta a los problemas no resueltos por los teóricos políticos del contrato social. El concepto de mercado tal como se configura en el siglo XVIII debe ser aprehendido en esta perspectiva. Esencialmente tiene un sentido sociológico y político y se opone a la idea de contrato, no se trata de un concepto “técnico” [...] Esta perspectiva, apolítica en el sentido fuerte del

¹⁵ Se ha dicho ya que la cuestión de la integración social no será un tema que preocupe a los economistas liberales. Esta cuestión será abordada por la sociología, que no logró convertirse en hegemónica en el campo de las ciencias sociales.

término, hace de la *sociedad de mercado* el arquetipo de una nueva representación de lo social: el mercado (económico) y no el contrato (político) es el verdadero regulador de la sociedad (y no sólo de la economía)¹⁶. (p. 6)

Así, estos intelectuales tomaban como objeto de reflexión la totalidad social, y proponían para ella una esperanza futura: un mundo autorregulado, donde las relaciones sociales se regirían por la armonía de intereses, que lograrían en conjunto construir el bien común (Smith encontraba este equilibrio en el principio de “denme lo que necesito y tendrán aquello que necesitan ustedes mismos”, [citado en Rosanvallon, 2006, p. 72]).

Dos siglos después, los economistas herederos de la teoría liberal acuñada por Smith ya habían renunciado a las pretensiones holísticas del liberalismo del siglo XVIII. En nuestro país ellos se constituyeron en intelectuales orgánicos del neoliberalismo hegemónico en la década de 1990, pero renegaban de este papel, dado que se autodefinían (y lograron ser definidos) cómo técnicos, cuyas opiniones y decisiones no remitían a ideologías, sino al conocimiento que proveía la ciencia.

Y esa ciencia a la que se remitían ya no miraba a la sociedad en conjunto: los problemas del mercado se habían convertido en una cuestión técnica acerca de la manera de regular la actividad de la economía (como intercambio) a través de un sistema de precios que debe responder al principio de autorregulación. Sin embargo ello no significa una abdicación al modo economicista de entender la sociedad: sólo una renuncia a la reflexión teórica sobre la relación de la economía con las demás esferas de la sociedad, y a la reflexión específicamente sociológica de la naturaleza del lazo social. La sociedad era entendida “ya siempre” como sociedad de mercado.

Esos economistas habían cambiado también su auditorio. En primer lugar se dirigían a sus pares, únicos capacitados para entender el lenguaje esotérico de la disciplina, y no sólo el lenguaje, sino los principios abstractos y sobreentendidos sobre las que ésta se basa. Muñidos del reconocimiento de los pares, interpelaban a los políticos profesionales, marcándoles límites de la política frente a las vías de acción racionales que la ciencia determinaba. Para esta interpelación se valían del prestigio académico y profesional acumulado y también de los medios que los *thinks tanks* les proveían para ese fin específico. Incluso abandonaban el lugar

¹⁶ Cursiva en el original.

de consejeros de la política para convertirse ellos mismos en *policy makers*, en tanto sus decisiones, al ser producto de la racionalidad técnica no los hacían renunciar el papel de “técnicos”.

Y también se dirigían a la opinión pública. Ya aquí si lo hacían como intelectuales en el sentido de interpelar y significar la sociedad desde las credenciales que les proveía la profesión, que les concedía una fuente de autoridad para hablar de economía, pero también de cualquier tema que involucrara algún interés público. ¿Es una contradicción que en esta esfera se comportaran de este modo, asumiendo que como economistas podían hablar y opinar sobre todo, mientras que en su papel de asesores o *policy makers* remitían permanentemente a los principios estrictos de la disciplina? En realidad tal contradicción no existe si se considera el modo de entender los principios epistemológicos de la disciplina.

El neoliberalismo entiende la economía como un sistema que contiene un sistema central (el mercado) y sistemas satélites donde eventualmente pueden regir otras racionalidades, pero sin dejar de estar sometidos a la racionalidad del sistema: la del mercado. En este sentido, la economía como sistema central incorpora las otras esferas de la sociedad, que sin desaparecer, se someten a ella. Por ello los economistas cuando eran consultados podían hablar de cualquier tema sin ser expertos en cada uno de ellos, sin renegar por eso de la fundamentación científica en sus dichos, en tanto se limitasen a señalar el modo en que ciertas cuestiones se alejaban de los principios del libre mercado. Ellos eran los que debían idear las “recetas” para reencauzar los “desvíos” de cualquier elemento del sistema. Así, como señala Bourdieu (2002), todas las esferas de la vida social son pensadas según la racionalidad de la esfera económica de modo tal que el campo de la economía es des-historizado y sus relaciones naturalizadas.

Otro aspecto a señalar es que los liberales del siglo XVIII veían el intercambio entre iguales como el fundamento de la utopía de una sociedad mejor, en la que el individuo sería soberano de su destino, sin la intromisión autoritaria de un Estado prepotente y opresor. Esto era posible en un momento histórico en el que todavía las consecuencias que traerían a la sociedad real los principios del “capitalismo salvaje” no se habían experimentado. Ni siquiera los del capitalismo plenamente constituido. Sin esa experiencia histórica, con el industrialismo que aún estaba en los inicios de su desarrollo, con un mercado en vías de constitución, con una economía recién iniciando su desarraigo de la sociedad, el capitalismo

era terreno fértil para la imaginación de utopías sobre una sociedad mejor y no sólo para procurar una mayor producción de riqueza.

En ese contexto el intercambio se erigió cómo la fórmula adecuada para asegurar la justicia y el equilibrio, ya que necesariamente era un intercambio de iguales: en el mercado se debían intercambiar productos por un valor “igual a la cantidad de trabajo que ese producto le permite comprar. En consecuencia, el trabajo es la medida real del valor de intercambio de todas las mercancías” (citado en Castel, 1997, p. 174). Y sólo el mercado libre aseguraba esa justicia en el intercambio, y esas condiciones eran las que impedirían la mayor de las amenazas al sistema: la formación de monopolios, ya que se aseguraba el equilibrio entre los intereses de los participantes, que no daría lugar a la desigualdad.

Pero casi tres siglos después, con las pruebas palpables del poder de los monopolios y oligopolios que hacen ineludible tener presente la imposibilidad del “intercambio entre iguales”, mantener la defensa de esta posibilidad, más que creencia en una utopía, desde una perspectiva científica sería pura ceguera. De este modo, esta posición sólo se comprende si se considera el lugar que estos economistas ocupan el campo de poder como intelectuales orgánicos de la elite económica. Lejos de ser ciegos, los economistas ocuparon un papel central en un momento que se constituyó como refundacional, y lo que estaba en juego eran las bases sobre las que ésta transformación se asentaría.

Para llevar adelante ese proceso, y contra lo que se impuso como sentido común respecto del modo en que el neoliberalismo entendía el papel del Estado, no se proponía un “Estado débil” o un “Estado ausente”. El Estado jugaba un papel fuertemente activo en el proyecto hegemónico que se concretó en la década de 1990, que consistía en asegurar las condiciones de funcionamiento que garanticen la libertad, pero no la libertad de los individuos, como se proponía el liberalismo clásico, sino la libertad de empresa, que muchas veces incluía una garantía de consumidores “rehenes” de esas empresas y aún de monopolio del mercado.

Los individuos, concebidos como consumidores y vendedores constituyentes de una sociedad de mercado, cuyo principal lazo social se sostenía en la necesidad que podía ser satisfecha a través del mercado, que a su vez mantenía una estructura racional que garantizaba las condiciones para ello, debían contar con los recursos pertinentes que les permitieran esa participación en el mercado.

Muñidos de estos principios, los economistas se consolidaron como actores centrales de la élite estatal después de un largo proceso, que se dio no sólo en la Argentina sino también en

gran parte del mundo, y que mostró características similares en muchos países de Latinoamérica. El “irresistible ascenso de los economistas” les significó la posibilidad de señalar desde una posición reconocida social y políticamente como legítima los problemas irresolubles que según ellos la economía arrastraba, y que llevaba a los países al fracaso. Así los encontró la década de 1980.

Y si bien los unificaba ideológicamente el neoliberalismo como doctrina económica, se ha dicho que todo campo mantiene una doble determinación. La que proviene del interés de clase, fijado por la posición que se ocupa en el espacio social, pero también la que corresponde a los propios intereses del campo, donde los individuos y grupos ocupan posiciones relativas unos de otros que los ponen en posición diferencial y generalmente conflictiva respecto del interés constituyente de tal campo, por el cual disputan (en este caso, el reconocimiento de la legitimidad del conocimiento científico sobre la disciplina). Y muchas de esas disputas al interior del campo se expresan en las diferencias que manifestaban en sus propuestas.

En este sentido, barajaban y combinaban las cartas para proponer “las mejores soluciones”. Tal como señala Bourdieu (1989), los políticos profesionales exponen en el campo político “propuestas políticas” para distintos sectores y grupos sociales, y las ponen a competir entre ellas en procura de la legitimidad que les permita obtener poder con la promesa de su realización. Los *thinks tanks* y sus economistas hicieron lo propio dirigiéndose específicamente a los políticos. Lo hacían desde las herramientas que les daba su formación académica e ideológica, que no se diferenciaba sustancialmente, pero sí lo hacían las estrategias con que se presentaban en sociedad¹⁷.

Ellos habían logrado articular una cadena de significantes constituyendo una estructura discursiva, sostenida en un “significante vacío” que hacía referencia a un orden como una ausencia que podía ser llenada de manera provisoria, –aunque siempre con una promesa implícita de ser definitiva– por la racionalidad del mercado. Ese orden social (no sólo económico) propuesto era autorregulado e impersonal, frente a la irracionalidad y abusos que

¹⁷ Y Cavallo parece haber sido el más efectivo en ellas, por lo menos en cuanto a la trascendencia pública. Su posición empirista-racionalista le permitía tener una solución racional y práctica para cada dificultad. De hecho parecía percibir los problemas y adelantarse a presentar el plan adecuado para enfrentarlos con mayor ductilidad que cualquiera de sus colegas.

marcaban la historia hasta ese momento (de acuerdo a la lectura de los economistas, y de cada vez más amplios sectores de la sociedad).

Su instauración demandaba la subordinación de todas las esferas de la sociedad a un sistema central, el económico, que al mismo tiempo ampliaba sus límites al incorporar los sistemas satélites e imprimirles su lógica. Todas y cada una de las esferas de la sociedad y de la vida de las personas podía ser entendida en términos de mercado, regulados por el interés y la racionalidad. En esta representación, la política concebida como domesticación de la diferencia a través de prácticas articularias no tiene sentido. En un orden de carácter impersonal –tal como la sociedad de mercado–, la diferencia puede gestionarse a través de la ley, la norma tramitada e impartida por expertos.

Y ello sería posible en la realidad si la racionalidad de mercado pudiera subsumir toda diferencia, suturando así la sociedad, por lo que desaparecería la posibilidad de otras articulaciones de diferencias en cadenas de equivalencia que se constituyan en hegemonía. Es decir, desaparecería la diferencia y la lucha por su articulación. Y considerando que los términos de un discurso significan a través de sus diferencias y no sus contenidos internos, ello es imposible si se desecha el esencialismo en la constitución de lo social.

Los términos discursivos significan de una manera relacional, es decir, por la relación de unos con otros. Algunos de estos términos marcan los límites de un sistema de significación, y ellos son esenciales para comprender el sistema. Sólo se puede constituir la unidad de un sistema al excluir algo respecto de sus límites. Cada cadena de significados del sistema es equivalente a una cadena excluida del sistema, en tanto se le opone. En otras palabras, los términos de una cadena de equivalentes tienen en común su oposición al elemento exterior. Lo que los une es algo negativo, y eso es lo que los hace equivaler.

La política busca gobernar los límites que definen el sistema, procurando expandirlos e incorporar los antagonismos, pero también marcando los límites de lo políticamente aceptable. Y lo hace, lo admita a no.

La política, al estructurar las formas discursivas construye un mundo con sentido. Y por ende, excede el ámbito limitado de las actividades de los políticos profesionales. La tarea de significar el mundo encarada por los economistas, y por los intelectuales del neoliberalismo en general, era eminentemente política. Cómo también era política esa manera de presentar “la política” restringida a las prácticas de los políticos profesionales, cuya racionalidad podía llegar a ser antagónica de la racionalidad del mercado. De este modo, “la política” podía ser

parte del sistema sólo a partir de abandonar esa racionalidad de los compromisos ideológicos, las adhesiones partidarias, etc., propias de la práctica política, asumiendo un rol limitado a la gestión racional de los asuntos del Estado. Así, la política misma se convirtió en un “significante flotante” (en el sentido de “cargado de significados diferentes”), cuyo significado era puesto en disputa por los intelectuales orgánicos y los políticos profesionales.

Del mismo modo, el discurso neoliberal que los economistas presentaban estructuraba la cuestión social por medio de términos discursivos (“significantes flotantes” en el lenguaje de Laclau) que eran asumidos, argumentados y llenados por diferentes hablantes. Y en esta posibilidad de que la significación sea disputada por diferentes grupos radica la posibilidad misma de la hegemonía, que se manifiesta en la capacidad de definir cuáles son los términos y problemas puestos en disputa (y el campo de la disputa) en el campo de la significación¹⁸. Estos términos son “momentos” de la estructura discursiva de la hegemonía neoliberal, y en tanto tales, producto de una construcción política que a la vez negaba la política.

Los términos fundamentales que estructuraban el discurso sobre la cuestión social para el neoliberalismo, en este orden, eran: libertad, esfuerzo propio (por el trabajo), equidad, eficiencia y solidaridad.

Libertad. Los dos primeros términos son, por antonomasia, la mayor y más clara herencia que el neoliberalismo ha reivindicado del liberalismo clásico. Pero es en la idea de libertad donde se observa la mayor trasmutación respecto del ideario del liberalismo clásico. Debe considerarse que cuando los liberales del siglo XVIII analizaban las posibilidades que daba el mercado como regulador de las relaciones sociales no lo hacían como intelectuales orgánicos de un capitalismo que estaba aún lejos de las características que asumiría en los siglos siguientes. Lo hacían imbuidos de un ideal humanista que los llevaba a preguntarse sobre los modos de garantizar la emancipación del hombre asegurando sus condiciones de libertad. Y en ese sentido orientaron su utopía.

Esta concepción liberal de libertad es inseparable de la concepción moderna de individuo, en el sentido de “ser-único”, que requiere de la libertad personal que descansa en la

¹⁸ Señala Laclau que la proliferación de estos “significantes flotantes” puede desencadenar una crisis en la hegemonía. Siempre es posible la articulación de esos significantes como “momentos” de una nueva estructura discursiva, es decir, en una nueva hegemonía.

autorresponsabilidad (Simmel, 1986). En el siglo XVIII la aspiración a la realización del individualismo contenía una síntesis de libertad e igualdad que se presentaba sin contradicción:

El individualismo a cuya materialización se aspiraba de este modo tenía como fundamento la *igualdad natural* de los individuos, la representación de que todas aquellas ataduras eran desigualdades artificialmente creadas; y el que, cuando se eliminase éstas con su arbitrariedad histórica, su injusticia, su opresión, entraría en escena el hombre perfecto; y por qué era precisamente perfecto, perfecto en oralidad, belleza, felicidad, no podía mostrar, de este modo, ninguna diferencia.¹⁹ (Simmel, 1986:273)

Así, para el pensamiento intelectual del siglo XVIII, la individualidad era la sustancia de la personalidad, que para ser tal requiere estar libre de ataduras y determinaciones, sólo de este modo el individuo puede ser “él mismo”. Y esta concepción

desemboca evidentemente en el *laissez faire, laissez a* todos. Si en todos los hombres existe el siempre idéntico “hombre en general” como su rasgo esencial, y si se presupone el pleno desenvolvimiento sin estorbos de este núcleo, entonces, naturalmente, no se requiere ninguna intervención reguladora específica de las relaciones humanas: el juego de las fuerzas debe aquí consumarse con la misma armonía nomológica-natural que en los procesos de la bóveda celeste, los cuales sólo podrían incurrir en desconcierto si repentinamente una fuerza natural quisiera modificar los movimientos que le son propios. (Simmel, 1986:275)

La defensa del individuo y la posibilidad de su realización que requería de la libertad como condición ineludible fue el principal argumento que esgrimió la sociedad de Mont Pelérin en el contexto de la Europa de posguerra y sus terribles experiencias totalitarias del siglo XX. En su declaración fundacional (1947) proclamaba:

Los valores centrales de la civilización están en peligro. Sobre grandes extensiones de la superficie del planeta las condiciones esenciales de la dignidad y de la libertad humana ya han desaparecido. En otras, están bajo constante amenaza ante el desarrollo de las tendencias políticas actuales. La posición de los individuos y los

¹⁹ Cursiva en el original.

grupos de adscripción voluntaria se ve progresivamente socavada por extensiones de poder arbitrario. Hasta la más preciada posesión del hombre occidental, su libertad de pensamiento y de expresión, está amenazada por el despliegue de credos que, reclamando el privilegio de la tolerancia cuando están en situación de minoría, procuran solamente establecer una posición de poder desde la cual suprimir y obliterar todas las perspectivas que no sean la suya. (Citado en Harvey, 2007, p. 26)

En el discurso de los economistas neoliberales que se analiza, el concepto de libertad continuaba manteniendo la preeminencia que ha tenido a lo largo de los siglos en el liberalismo. Pero esa libertad era ya “libertad de mercado”. Los principios que originalmente buscaban preservar el “ser-único” que permitiera la realización del individuo se trasladaban a la empresa y las finanzas. Como sintetiza Harvey (2007)

el Estado neoliberal debería favorecer unos fuertes derechos de propiedad privada individual, el imperio de la ley, y las instituciones del libre mercado y del libre comercio. Estos son los puntos de acuerdo considerados esenciales para garantizar las libertades individuales. La inviolabilidad de los contratos y el derecho individual a la libertad de acción, de expresión y de elección deben ser protegidos. El Estado, pues, utiliza su monopolio de los medios de ejercicio de la violencia para preservar estas libertades por encima de todo. Por ende, la libertad de los empresarios y de las corporaciones (contempladas por el sistema jurídico como personas) para operar dentro de este marco institucional de mercados libres y de libre comercio es considerada un bien fundamental. La empresa privada y la iniciativa empresarial son tratadas como las llaves de la innovación y de la creación de la riqueza. (Harvey, 2007, p. 73 – 74)

Los discursos y propuestas de los economistas neoliberales proclamaban que buscaban preservar el principio de libertad, que era libertad de mercado, dónde prima la empresa y sus posibilidades de obtener ganancia por sobre la realización del individuo. Desde esta concepción las personas debían tener la libertad de elegir entre las diferentes opciones que las empresas le ofrecen, y también debían tener garantizada la libertad de elección de empresas que brindan los servicios para satisfacer sus necesidades. Es decir, la libertad de consumir lo que las empresas le ofrecen en el mercado autorregulado por la competencia y

la elección racional de los individuos²⁰. Y lo que se puso en discusión durante la década de 1990 fue el modo de asegurar esa libertad de elección, y no el principio de libertad que promueve el “ser-único”.

Esfuerzo propio: Los individuos libres deben proveerse los medios para su subsistencia en las condiciones que el mercado le ofrece –y se supone que el mercado lo hará si todas las condiciones para ello se respetan–. Esto asegura la producción y reproducción de la sociedad en condiciones que garantizan el bienestar general. Adam Smith lo explicaba a través un célebre párrafo, de una sencillez innegable:

No esperamos el pan para nuestra mesa de la benevolencia del carnicero, del comerciante o del panadero, sino del cuidado con que trata sus intereses. No nos dirigimos a su humanidad, sino a su egoísmo; y nunca le hablamos de nuestras necesidades, sino de su ventaja. (Citado en Rosanvallon, 2006, p. 47)

Así, el carnicero, el comerciante y el panadero son el prototipo del individuo auto válido que al satisfacer sus necesidades asegura la satisfacción de las de los demás, hasta el punto de lograr (en un futuro utópico) un equilibrio general entre la producción y necesidades sociales. Esta utopía requiere de varios presupuestos acerca de los individuos: deben tener aseguradas las condiciones de autonomía y soberanía sobre sí mismos, contar con información que les permita tomar las decisiones adecuadas, condiciones de partida medianamente semejantes, afirmación de la diferencia, y algo que excede las posibilidades de su voluntad: una capacidad intercambiable en el mercado.

Quienes carecen de esa capacidad para valerse por sí mismos a través de su participación en el mercado de trabajo (los “inútiles para el mundo”), han constituido históricamente la *handicapología*, cuya asistencia es considerada legítima. Constituyen esa categoría aquellos que por edad (niños y ancianos) no están en condiciones de vender capacidad de trabajo en el mercado, los discapacitados física o mentalmente, y también las mujeres en general, aunque más específicamente se ha considerado a las madres que no cuentan con posibilidades de acceder al sustento propio y de sus hijos²¹. Generalmente esta categoría no ha presentado

²⁰ Pero, además, esa libertad estaba acotada en mercados monopólicos, de modo que ni esa sustancia básica era conservada.

²¹ Sin embargo, durante la década que se analiza, incluso la condición de viuda ha sido cuestionada como legítima per se para justificar ya no asistencia, sino incluso la situación de derechohabiente de derechos sociales,

mayores dificultades respecto de la justificación de su asistencia por parte del liberalismo primero y del neoliberalismo después. La misma debía idealmente quedar a cargo de la filantropía aunque también se justificaba la asistencia del Estado.

El problema se presenta en el caso de aquellos en condiciones de trabajar y que no pueden asegurar la propia subsistencia, fundamentalmente por dos razones: la imposibilidad de conseguir trabajo (por la masificación de la desocupación, falta de calificación, etc.) o aquellos que aun trabajando no consiguen ingresos mínimos suficientes como para valerse por sí mismos. La asistencia a estos individuos no se justifica, dado que desde la concepción liberal los individuos deben ser libres pero también responsables por su destino, y el progreso y bienestar de las personas se corresponde con el esfuerzo que realizan. La falta de empleo o de posibilidad de mejorar las condiciones de vida a través de mejores condiciones laborales se relaciona con la dejadez, la desidia y la falta de voluntad y esfuerzo. O sea, la responsabilidad de la situación de debilidad recae por lógica en el propio individuo.

Cualquier propuesta de protección, o aún de reconocimiento de condiciones estructurales que provocan esas situaciones de debilidad requiere dejar de lado la estricta ortodoxia, tal como hizo Cavallo durante la década de 1980 al reconocer la necesidad de asistencia por parte del Estado para aquellos que sufrirían las consecuencias del necesario ajuste estructural, más allá que al asumir como *policy makers* en la década siguiente supeditó cualquier política de asistencia a las condiciones de mercado, lo que resultó en la práctica en la imposibilidad de concretar una política asistencial eficiente para hacer frente a esas situaciones que se suponía debían ser transitorias.

Para el resto de los economistas de una ortodoxia más estricta, la cuestión de los auto válidos pobres o económicamente vulnerables no se planteaba como problema, ya que en caso de existir, son problemas económicos acerca de cómo llevar a cabo una política económica. Correspondía en todo caso la intervención política para garantizar el principio de equidad, entendida como dar más a los que menos tienen para asegurar una cierta igualdad de partida de todos los individuos, de modo tal de volver al principio rector del esfuerzo propio como fuente de progreso y bienestar.

frente a la “necesidad de mercado”, tal como se planteó en el debate acerca de la pensión a la viudez en la reforma del sistema previsional.

Equidad y eficiencia: Estos conceptos se corresponden a las políticas del Estado en materia social. En el discurso neoliberal del período que se analiza, particularmente el que se sostenía desde la política (ya que para los economistas equidad remite sólo al fundamento moral de la intervención del Estado), la equidad fue presentada como componente fundamental del crecimiento, que permitía a los más débiles acceder a una “igualdad de oportunidades”. La igualdad, entendida en el sentido de “igual para todos” no se planteó como un problema para la política.

En los análisis concretos de los economistas, la equidad aparecía con frecuencia asociada a la eficiencia y era el sistema vigente (ineficiente) el que impedía su desarrollo y/o aumento. Si se lograba superar los escollos de la ineficiencia se obtendría como resultado una mayor equidad en la sociedad.

La equidad como principio, teniendo por sujetos a los individuos, permitía el desarrollo de mecanismos que intervinieran en procura de subsanar situaciones específicas. Cuando estos mecanismos (que en general se realizan como políticas sociales) son correctamente implementados deberían ser eficientes. La focalización en individuos o poblaciones específicas permitiría dirigir los recursos de manera certera y sin dispersiones, es decir, eficiente. En ese sentido, los proyectos que involucran políticas sociales se sustentaban en la equidad y la eficiencia de manera asociada, por lo que la asistencia directa y focalizada era el modo de implementación que mejor se adaptaba a estos principios.

Solidaridad: Mientras que equidad y eficiencia se corresponden al ámbito del Estado, la solidaridad corresponde al ámbito de la sociedad, y más particularmente a las personas y su decisión de ser solidarias. La solidaridad es el argumento filosófico que sostiene al filantropismo, ubicado en el llamado “tercer sector” que funciona como un satélite del sistema central que es la economía. El filantropismo asegura la asistencia de aquellos que necesitan del socorro, y eventualmente permitiría al Estado limitarse a cumplir las funciones de administración. Al mismo tiempo permite encarar tareas de moralización de los asistidos, quienes deben comprobar el merecimiento moral para acceder a esa asistencia.

En suma, de esta estructura teórica se desprenden algunos principios que no son explicitados en el discurso que se ha analizado: el primero de ellos epistemológico y supone que la sociedad es una suma simple de individuos racionales, soberanos de sí mismos y su destino. El segundo principio es de corte antropológico, y supone que esos individuos, librados a sí mismos –sin la intervención de cualquier coacción exterior–, elegirán siempre la acción

individual por sobre la colectiva, por lo que toda acción de este tipo es, por lógica, producto de la coacción que coarta las posibilidades de realización de la libertad individual. A la vez, estos principios se sostienen en –y sostienen– el supuesto de un individuo auto válido en el mercado, que al procurar los medios para satisfacer sus necesidades satisface la de los demás, asegurando de este modo el orden social sostenido en el interés de la recíproca satisfacción de necesidades.

En esta construcción teórica-epistemológica, los individuos incapaces de valerse por sí mismos, el “inútil peso de la tierra”, conservan un lugar, relegado y subordinado, pero reconocido. Ellos son el objeto de acción de la filantropía que se sostiene en el principio de solidaridad. El Estado también puede asumir la función de asistencia de esos “pobres merecedores” que constituyen la *handicapología*, sostenido a su vez en los principios de equidad y eficiencia.

Por su parte, los auto válidos pobres, no fueron incluidos en las políticas sociales que apuntaban a la asistencia de la pobreza, y su situación no llegó a constituirse en un problema que pudiera pensarse por fuera del ámbito estrictamente económico. Por eso, cuando por razones de humanidad fue necesario brindarles asistencia a algunos, debieron equipararlos a la categoría de *handicapología*.

Los individuos auto válidos necesitados de socorro debían asumir las consecuencias de su escaso o ineficiente esfuerzo. Se constituían en sujetos débiles, y la debilidad es un producto de la voluntad individual o más bien de la ausencia de ella. Por ello su ausencia en los discursos sobre políticas sociales no es producto de olvido, el cinismo o la maldad. Es el resultado racional que se desprende de los principios teóricos epistemológicos que el neoliberalismo logró constituir en hegemonía y cuyas consecuencias, en el mundo real fueron, como pronosticaba Karl Polanyi hace más de 50 años, devastadoras.

Bibliografía

- Altamirano, C. (2006). *Intelectuales. Notas de investigación*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Anderson, P. (2003). *Neoliberalismo: un balance provisorio*. (E. Sader, & P. Gentili, Edits.) Recuperado el 4 de Abril de 2008, de Clacso: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>
- Anderson, P., Boron, A., Sader, E., Salama, P., & Therborn, G. (2003). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. (E. Sader, & P. Gentili, Edits.) Recuperado el 4 de Abril de 2008, de Clacso: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/social.rtf>
- Aspiazu, D., & Nochteff, H. (1995). El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadurismo y elite económica en la Argentina. *Ensayos de Economía Política* (1ª ed.). Buenos Aires: Editorial Norma.
- Bauman, Z. (1997). *Legisladores e intérpretes*. (H. Pons, Trad.) Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Block, F. (2003). Introducción. En K. Polanyi, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (R. Rubio, Trad., 2ª ed., págs. 21 - 41). México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1988/2000). *Cosas dichas* (Segunda reimp.). (M. Mizraji, Trad.) Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. (E. M. Criado, Trad.) Madrid: Ediciones Istmo.
- Bourdieu, P. (1999/2003). *Intelectuales, política y poder* (Segunda reimp.). (A. Gutiérrez, Trad.) Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. (H. Pons, Trad.) Buenos Aires: Manatí.
- Bourdieu, P. (2002/2005). *Pensamiento y acción* (3ª reimp.). (O. Kulesz, Trad.) Buenos Aires: El Zorzal.
- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. (J. Piatigorsky, Trad.) Buenos Aires: Paidós.
- Danani, C. (2005). Las políticas sociales en los '90: los resultados de la combinación de individualización y comunitarización de la protección. *Coloquio Internacional Trabajo, conflictos*

sociales e integración monetaria: América Latina en una perspectiva comparada. Instituto de Ciencias (UNGS)/Institut par le Développement/ANPCyT-FONCYT. Buenos Aires.

Donzelot, J. (2007). La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas. (H. Cardoso, Trad.) Buenos Aires: Nueva Visión.

Dyrberg, T. B. (2008). Lo político y la política en el análisis del discurso. En S. Critcheley, & O. Marchart (Edits.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra* (T. Arijón, Trad., págs. 299 - 316). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fitoussi, J.-P., & Rosanvallon, P. (1997/2003). *La nueva era de las desigualdades* (4ª reimp.). (H. Pons, Trad.) Buenos Aires: Manantial.

Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo*. (A. Tzveibel, Trad.) Buenos Aires: Caronte Ensayos.

Gella, A. (1976). An introduction to the Sociology of the Intelligentsia. En A. Gella, The Intelligentsia and the intellectuals. Theory, Method and Case Study [La intelligentsia y los intelectuales. Teoría, método y estudio de caso]. Londres: Sage Publications.

Gramsci, A. (2000). *Los intelectuales y la organización de la cultura* (6ª ed.). (R. Sciarreta, Trad.) Buenos Aires: Nueva Visión.

Gramsci, A. (1975). Quaderni dal carcere [Cuadernos de la cárcel]. Turín: Gerratana.

Grassi, E. (2003a). Política, cultura y sociedad: La experiencia neoliberal en la Argentina. En J. Lindenboim, & C. Danani (Edits.), *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada* (págs. 107 - 166). Buenos Aires: Biblos.

Grassi, E. (2003b). Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (Vol. I). Buenos Aires: Espacio.

Grassi, E. (2004). Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame (Vol. II). Buenos Aires: Espacio .

Grassi, E., Hintze, S., & Neufeld, M. R. (1994). Políticas Sociales, Crisis y Ajuste Estructural.(Un análisis del Sistema Educativo, de Obras Sociales y de las Políticas Alimentarias). Buenos Aires: Espacio.

Habermas, J. (1986). *Historia y crítica de la opinión pública* (3ª ed.). México: Ediciones Gili.

Habermas, J. (1975/1998). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (6ª reimp.). Buenos Aires: Amorroutu .

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. (A. Varela Mateos, Trad.) Madrid: Akal.

Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

Laclau, E., & Mouffe, C. (2004/2006). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (2ª ed., 1ª reimp.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Polanyi, K. (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (2ª ed.). (E. Suárez, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.

Rosanvallon, P. (2006). *El capitalismo utópico*. Buenos Aires: Nueva visión.

Rosanvallon, P. (1995). *La Nueva Cuestión Social. Repensar el estado providencia*. (V. Ackerman, Trad.) Buenos Aires: Manantial.

Simmel, G. (1986). El individuo y la libertad. En G. Simmel, *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura* (S. Más, Trad., págs. 271-279). Barcelona: Península.